

Sumario

1 Energía renovable,
un paso adelante

2 La marcha al campo

4 Externalidades
negativas
de la industria
hidrocarburífera

Breves

- Instituto de Desarrollo Regional y Medio Ambiente
- Servicio para lectores

Equipo

Desarrollo Sustentable es una publicación de Fundación Patagonia Tercer Milenio

Hipólito Yrigoyen 720
CPA 9100 - Trelew
Provincia de Chubut

Sarandí 193 Piso 8º Oficina A
CPA C1081ACC Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
(0295) 15 353 996
(011) 4951 8762

www.funpat3mil.com.ar

Comité Editorial

Ing. Guillermo Gallo Mendoza
Sr. Héctor R. González
Dr. Gustavo O. Monesterolo
Dr. Héctor M. Capraro
Lic. Javier Gallo Mendoza

Secretario del Comité

Sr. Juan Carlos Daverio

Producción general
Pump Diseño

Impresión
Emedé S.A.

DECRETO PEN N° 562/09



Energía renovable, un paso adelante

EN EL AÑO 2016, EL 8% DEL CONSUMO ELÉCTRICO NACIONAL DEBERÁ SER ABASTECIDO A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍAS RENOVABLES.

► El Poder Ejecutivo Nacional concretó la reglamentación de la Ley de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía, con la firma del Decreto PEN N° 562/09. Este nuevo paso hacia la diversificación de la matriz energética permitirá que en siete años el 8% de la energía consumida en el país, sea abastecida a través de esas fuentes.

En este contexto, el potencial eólico de la Patagonia podrá convertirse en realidad, generando energía que acabará favoreciendo al desarrollo regional. Una de las medidas tomadas así lo indican: ENARSA acaba de abrir una licitación para la compra de energía eléctrica a partir de fuentes de origen renovables por 1.000 megavatios (MW), de los cuales 500 MW serán de origen eólico. Esta energía generada será vendida por ENARSA al Mercado Eléctrico Mayorista, a través de contratos de compra por un plazo de 15 años. En oportunidad del anuncio, el Secretario de Energía de la

Nación, **Daniel Cameron**, expresó: “Más allá de las ventajas medioambientales y del avance en la diversificación de nuestra matriz energética, el Programa propicia la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, las cuales se estiman en el orden de los 2.500 millones de dólares”. Asimismo, agregó: “Considerando que la proporción de empleos que genera la industria de las energías renovables es del orden del doble del que se produce con las centrales convencionales, estimamos que este Programa abrirá la posibilidad de contar con más de 8.000 puestos de trabajo”.

Cabe destacar que la posibilidad de incorporar estas nuevas fuentes fue posible gracias a la expansión del Sistema de Transporte en Alta Tensión, que ha tenido un fuerte desarrollo en los últimos años con las líneas inauguradas y las que están en curso.

MÁS DETALLES EN

WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR



LA MARCHA

► Parecería que las propuestas para superar la desocupación, la pobreza y la indigencia estuvieran dadas en un marco en el que la contribución previsible de los diversos actores sociales que participen en la actividad económica no admite discusión. Así lo asume un sector importante de la dirigencia de los partidos políticos y de los miembros de círculos académicos, científicos y tecnológicos: lo que explica la repetición de propuestas de escasa o nula eficiencia para superar estos flagelos. A esto se suma que durante los últimos 80 años el 'gran empresario' demostró no estar interesado en el desarrollo nacional y sí en el crecimiento económico en función de su fácil enriquecimiento.

En la lista de propuestas ineficientes, se destaca una constante omisión a la contribución que puede realizar el sector agropecuario, directa e indirectamente, en la creación de puestos de trabajo de carácter permanente, así como en la democratización de la economía, condición necesaria para la transformación productiva con Justicia Social. A la superación de dicha omisión la denominamos simbólicamente 'la marcha al campo', expresión que le da nombre al Programa que proponemos como herramienta para llevar a cabo el cambio en esta dirección.

MEDIDAS NECESARIAS

El Programa la Marcha al Campo implica cambios en la disponibilidad y uso de la tierra, de manera que se utilicen las superficies ociosas, con

mentación para lograr un sustantivo mejoramiento de los servicios públicos agropecuarios. Además, destaca como necesario el fomento de: crédito compatible con la evolución de las nuevas Unidades Asociativas de Producción; fomento de la Organización Asociativa de los Productores, para el acceso a la tenencia de la tierra y al resto de los servicios integrales; establecimiento de Seguros Integrales que cubran las necesidades y los riesgos del Productor y su Familia (salud, educación y producción como componentes principales), y el establecimiento de un Sistema Impositivo simplificado y diferencial.

REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa la Marcha al Campo supone que tanto a nivel del Poder Ejecutivo Nacional y de los Poderes Ejecutivos Provinciales, como de los respectivos Poderes Legislativos, existe la voluntad y la decisión política de concretarlo; y que un importante número de la población total desocupada asume como propia la posibilidad de ingreso o de reingreso al sector, bajo regímenes legales.

Ello implica, en primer lugar, la activa participación de los Poderes en la ejecución de acciones de planificación y de elaboración y aprobación de las leyes necesarias. En segundo lugar, requiere la realización de un censo nacional (expeditivo) de la población desocupada y sub-ocupada, tendiente a relevar los datos básicos de los Jefes de Familia y de los miembros de ésta.

Una vez determinado el universo, será necesario iniciar un intenso proce-

EL PROGRAMA EN CIFRAS (ESTIMACIONES)

400.000 Jefes de Familia desocupados y subocupados optarán por ser Beneficiarios.
5.000 profesionales agrícolas serán incorporados en las áreas del Programa para atender los problemas de producción.

2.000 Extensionistas e Investigadores se sumarán como personal permanente de planta del INTA.

400.000 puestos de empleo generados en actividades de producción (estimado en una persona por productor).

aptitud para uso agrícola, actualmente no aprovechadas o mal utilizadas. También contempla modificaciones en los métodos de producción, principalmente en lo concerniente a la biodiversidad, como a la mecanización, y simplificaciones en los circuitos de los productos, eliminando eslabones innecesarios e incorporando otros, tales como la industrialización de materia prima y de residuos.

Por otra parte, implica la creación de instituciones para la comercialización de productos, así como de centros de investigación y/o de experi-

so de capacitación laboral a cargo de profesionales, comunicadores agrícolas y forestales, organizados bajo la dependencia del INTA, la que debería ser reestructurada funcionalmente para cumplir con éste y los posteriores objetivos del Programa. La capacitación alcanzará también a los menores de edad, quienes recibirán apoyo educativo para la realización de las tareas diarias, en horario extra estudiantil. Y, quienes estén en condiciones de iniciar estudios terciarios o universitarios en facultades de agronomía, ciencias agrarias, forestales, veterinaria, o equivalen-

UN PROGRAMA DESTINADO A LA GENERACIÓN DIRECTA DE ALREDEDOR DE UN MILLÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERMANENTES EN EL SECTOR AGROPECUARIO, COMO UNA MEDIDA EFECTIVA DE LUCHA CONTRA LA DESOCUPACIÓN, LA POBREZA Y LA INDIGENCIA.

AL CAMPO



tes, serán becados y recibirán apoyo educativo en centros especializados durante los dos primeros años.

Durante el proceso de Capacitación, las familias de los beneficiarios deberán ser atendidas por un Programa Alimentario Integral (PAI), en cuya gestión deberán participar activamente los Jefes de Familia. Éste deberá atender los requerimientos complementarios de las familias beneficiarias durante los dos primeros años de instalación en el sector.

En las áreas de las Explotaciones Agropecuarias (EAP-s) se construirán viviendas que garanticen un aceptable nivel de bienestar. También se incorporarán como beneficiarios, profesionales agrícolas en una proporción de un profesional o técnico por cada 80 familias beneficiarias.

La masiva radicación de productores en el sector determina la necesidad de elaborar un Plan Agrícola - Forestal Integral y Sustentable (PAFIS). En él deberán quedar incluidos todos los aspectos relacionados con el sector.

VENTAJAS DEL PROGRAMA

La ejecución del Programa, como un instrumento de alta significación en la superación de la pobreza, presenta como ventaja, con respecto a los programas hasta hoy anunciados oficialmente, la generación directa de no menos de un millón de puestos de trabajo permanentes en el sector, y la generación indirecta de puestos de trabajo en servicios, agroindustrias y en las ramas industriales productoras de maquinarias y equipos e insumos en general, en magnitud superior a la de los beneficiarios directos.

Además, aumentaría la demanda de diversas profesiones, posibilitando la capitalización de la inversión que la sociedad viene realizando en Educación, Ciencia y Tecnología.

Por otra parte, la transferencia de una porción de población urbana al medio rural disminu-

ría significativamente la cantidad y la calidad de los efectos e impactos negativos generados por los modelos socioeconómicos aplicados en las últimas décadas, que se manifiestan principalmente en los centros receptores de la emigración rural. La magnitud de la superficie estimada necesaria para la implementación del Programa es aproximadamente igual a las dos terceras partes de la actualmente concentrada en alrededor de 6 mil EAP-s, que constituyen alrededor de un 1,8% de las censadas con límites definidos. Como puede inferirse, una significativa porción de la superficie estimada necesaria para las metas del Programa es aún de propiedad fiscal.

Cabe recordar que numerosos profesionales, tanto del sector público como del privado, incluyendo investigadores de universidades y de centros especializados, sostienen que la actual superficie cultivada (entre 28 y 34 millones de hectáreas) podría ser triplicada, al igual que la superficie bajo riego. Si se tiene en cuenta la subutilización actual de la superficie apta, actualmente contenida en las EAP-s, para el desarrollo de actividades agropecuarias, se deduce que el aumento de la superficie cultivada debería ser pensado como una expansión "hacia adentro" de las EAP-s y no como un corrimiento "hacia afuera" de la actual frontera agropecuaria, ya que esto último implica prácticamente seguir avanzando en el cambio de uso de la tierra basado en la eliminación de ecosistemas forestales, aumentando la vulnerabilidad del país. En

cambio, la superficie bajo riego puede ser expandida, por una parte, introduciendo tecnologías de uso racional del agua, lo que también contribuiría a minimizar la degradación de los suelos usados para cultivos bajo riego y, por otra parte, como resultado de obras de infraestructura programadas con este fin.

Asimismo, las mismas fuentes sostienen que los bosques y montes con especies nativas (alrededor de 34 millones de hectáreas) podrían, bajo manejo, mejorar sustantivamente la productividad total de los Ecosistemas Forestales. Es decir, la de la flora maderable y no maderable, así como la de las faunas, incrementando la capacidad de absorción de los gases de efecto invernadero (principalmente CO₂) y mejorando significativamente la eficiencia del conjunto de las funciones de dichos Ecosistemas, que implican también prestaciones de servicios ambientales a otros ecosistemas y al mejoramiento cuali y cuantitativo de otros recursos escasos, tales como el agua.

MÁS DETALLES EN

WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR





Instituto de Desarrollo Regional y Ambiente

La Fundación Patagonia Tercer Milenio –con la colaboración de profesionales de distintas disciplinas y dentro de su estructura de investigación, docencia y participación en los debates públicos– creó recientemente el Instituto de Desarrollo Regional y Ambiente (IDRA). Las actividades de la nueva entidad se orientan fundamentalmente a la capacitación, la investigación, la docencia y a la formulación, evaluación y ejecución de proyectos con impacto positivo en el desarrollo regional, en el marco conceptual del Desarrollo Sustentable. Con esta nueva iniciativa, la Fundación persigue el objetivo de trabajar conjuntamente con diferentes actores sociales, buscando que el debate de las distintas propuestas sobre la forma y el ritmo del desarrollo regional genere espacios de consenso y colaboración que tiendan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. El Instituto pretende desarrollar cuatro líneas generales de trabajo:

- Investigación en cuestiones regionales y ambientales;
- Análisis, evaluación y asistencia técnica en el diseño de políticas públicas que hagan a la sustentabilidad de los recursos naturales y construidos;
- Capacitación y formación de expertos en cuestiones regionales;
- Participación activa en redes sociales regionales, cuyos objetivos sean similares a los definidos por la Fundación.



Servicio para lectores

La Fundación Patagonia Tercer Milenio celebró un convenio con la Fundación Dr. Miguel H. Vaca Narvaja en cuyo marco funciona el SIESE Manuel Ugarte, a través del cual queda a disposición de nuestros lectores el acceso a diversos documentos de interés. Éstos se pueden encontrar y descargar en el link 'Biblioteca' de su página web: www.manuelugarte.org. Próximamente, se podrán bajar, además, los videos que se encuentran aún en el espacio en construcción.

ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA

Algunos ejemplos de externalidades negativas

LAS RELACIONES SISTÉMICAS ENTRE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS NATURALES Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EXIGEN DEFINIR CIERTAS RESTRICCIONES EN EL USO INTEGRAL DE LOS RECURSOS, LAS QUE PROVIENEN DE ESTIMAR LOS IMPACTOS EN TODAS SUS DIMENSIONES (ECOLÓGICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES).



► A continuación se presenta en forma de matriz simple algunos ejemplos de causas y externalidades negativas generadas por la actividad hidrocarburífera, es decir, sin que el conjunto descrito a continuación agote las externalidades negativas de esta actividad.

Globalmente, podría mencionarse otra serie de externalidades del tipo mencionado, ocasionadas, por ejemplo, en Rincón de los Sauces (provincia de Neuquén) y en el partido de Magdalena (provincia de Buenos Aires). Pareciera ser que en ambos casos en

la reparación de los daños, en términos monetarios, no se tuvieron en cuenta las respectivas valorizaciones integrales de los mismos. Situaciones como las mencionadas limitan y devalúan los efectos beneficiosos de las actividades económicas y amenazan las condiciones para un desarrollo sustentable basado en los recursos naturales renovables y no renovables.

MÁS DETALLES EN

WWW.FUNPAT3MIL.COM.AR

CAUSAS	IMPACTOS NEGATIVOS
Desconocimiento de las condiciones ambientales y de funcionamiento de los ecosistemas involucrados.	Emplazamiento inadecuado de instalaciones y actividades. Deterioro de eco-sistemas. Exposición de las instalaciones a riesgos naturales.
Ausente toda consideración respecto a los aspectos ambientales en la planificación, instalación y operación de las obras.	Cambios en el uso del suelo. Eliminación de vegetación. Ocupación espontánea. Incremento en la generación de residuos. Significativa demanda de agua. Depredación de flora y fauna.
Ausencia de previsión sobre posibles impactos en los sistemas naturales y económico-sociales.	Restricciones a las opciones de uso de los recursos. Cambios no deseados en la estructura socioeconómica. Insuficiencia de servicios. Conflictos sociales
Utilización de tecnologías inadecuadas a las condiciones ecológicas de la región y del tipo de explotación.	Sobreexplotación de algunos recursos (agua, por ejemplo). Afectación del ambiente con emisiones, descargas y desechos contaminantes.
Operación inadecuada de equipos durante la operación y su mantenimiento.	Descontrol de pozos, rotura de ductos, pérdidas, derrames y fallas en conducciones y contenedores o tanques.
Insuficientes medidas de vigilancia o ausencia de planes de contingencia	Ocurrencia de accidentes. Problemas de contaminación de suelos, agua y aire. Daños propios y a terceros.